

¡ PROLETARIOS DE TODOS LOS
PAISES UNIDOS!

Mundo Obrero

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

AÑO XXXVI - N° 6 - MADRID, 2ª quinc. de Febrero de 1966 - Precio: 1 Pta.

¡ ESPAÑOLES!
ESCUCHAD LA UNICA EMISORA ESPA-
ÑOLA SIN CENSURA DE FRANCO. RADIO
ESPAÑA INDEPENDIENTE TRANSMITE
TODOS LOS DIAS:

De 7 a 8 de la mañana, por campos de
onda de 27, 39 y 43 metros.

De 2 a 3 de la tarde, por campos de onda
de 17, 21 y 25 metros.

De 5 de la tarde a 12,30 de la noche, por
campos de onda de 17, 27, 39 y 43 metros.
Sintonicen, además, nuestra onda volante.

POR LA MAYOR ORGANIZACION Y COORDINACION DEL NUEVO MOVIMIENTO OBRERO

Una de las tareas esenciales del Partido y de la oposición democrática en estos momentos consiste en desarrollar la lucha obrera, en elevar sus proporciones, aprovechando para ello las diversas plataformas que la situación ofrece. Precisamente el quebranto de las estructuras fascistas del régimen —consecuencia del impacto de la acción obrera y democrática— crea las condiciones para un progreso cualitativo del nuevo movimiento obrero. La crisis de los sindicatos verticales y de toda la concepción oficial fascista sobre la pretendida superación de la lucha de clases deja un verdadero vacío que hay que llenar con contenidos y tácticas combativas, que abran vía libre a la democracia.

Cuando los jefes verticalistas sindicales firmaron con los dirigentes capituladores anarquistas el acuerdo que ha suscitado la justa indignación de todos los militantes obreros honestos, estaban intentando llenar su propio vacío. Querían sucederse a sí mismos, aun a costa de compartir el control sindical con algunos ex revolucionarios domesticados. Pero ese intento no es ni será el único tendente a impedir una acción de clase auténtica. La realidad es que toda una concepción de los sindicatos, toda una concepción de las relaciones entre las clases se ha hundido, aunque la subsistencia del franquismo vele todavía ese vacío, retrase su inequívoca manifestación. Y que los elementos que son conscientes de ello, y de toda la importancia de ese frente, tratarán de llenar el vacío a su manera y de conformidad con sus intereses.

Los comunistas estimamos que son los trabajadores mismos, sin ingerencias extrañas, quienes tienen que asumir su propio papel, la defensa de sus intereses. Nadie tiene derecho a arrogarse su representación. Son las Comisiones obreras, creadas por los trabajadores, prestigiadas por su actividad, quienes, cada vez más, tienen que hacerse cargo de la orientación de la lucha. Son también las Comisiones quienes pueden ir resolviendo —en algunas provincias ya lo hacen— el problema de la coordinación en escala local, provincial, e incluso nacional, de todo el movimiento obrero. El nuevo movimiento obrero creará, de ese modo, sus diversos escalones de coordinación y de dirección. Al nuevo movimiento obrero, y sólo a él, corresponde llenar el vacío que está dejando la crisis de los sindicatos verticales.

En la práctica así sucede. Un ejemplo de ello es el documento que la Comisión provincial obrera del metal, de Madrid,

ha enviado al Pleno nacional del sindicato de la misma industria —documento que circula por las empresas y que extractamos en otro lugar de este número—. Se advierte en seguida, leyéndole, que está hecho por los mismos trabajadores, que refleja sus problemas más vitales. Con ligerísimas variantes, ese documento de los metalúrgicos podría servir a los mineros, o a los textiles, a los ferroviarios, a los obreros del transporte urbano o de la construcción. La causa de ello es que una serie de reivindicaciones fundamentales recogidas en ese documento son comunes a toda la clase obrera.

La carestía de la vida, la insuficiencia de los salarios y la urgencia de un salario mínimo decente —que los metalúrgicos cifran actualmente en 250 ptas.—, que sea revisado periódicamente con arreglo a una escala móvil ceñida a la curva de los precios; la fatiga de las interminables jornadas laborales, alargadas por las horas extra cuando no por el pluriempleo, y la necesidad de ganar el salario mínimo en una jornada no superior a las ocho horas; la ausencia de derechos frente a la omnipotencia patronal y gubernamental, y en primer término del derecho de huelga; la carencia de auténticos sindicatos obreros y el despotismo de las actuales jerarquías sindicales que ante los obreros se confunden con la policía; la falta de garantías, de libertades, consubstancial con el régimen franquista; he ahí aspectos concretos de una situación que se hace cada vez más insoportable para el conjunto de los trabajadores.

En el documento de la Comisión provincial de Madrid se plantean todos estos problemas con un estilo en el que se siente el esfuerzo de diversas tendencias obreras por entenderse y elaborar un programa común. Ese documento puede ser estimado como un verdadero programa reivindicativo para el conjunto de la clase obrera. Un programa que no se limita a formular los objetivos, que propone además una táctica inteligente y acertada de acción, en la que se combinan formas y métodos variados.

En primer término se muestra cómo las asambleas —asambleas de obreros en las empresas, de enlaces y jurados; reuniones de comisiones obreras y creación de éstas allí donde aún no existen con carácter permanente; reuniones de secciones sociales; asambleas en los sindicatos, etc.— son el medio para que los obreros se pongan de acuerdo e inicien la acción. Hay que imponer, por todas partes, la celebración de asambleas obreras. ¿No se ha impuesto la huelga, que antes era considerada como un delito de sedición? ¿Por qué no habrían de imponerse las asambleas obreras?

Por otra parte el documento sugiere una gama de acciones que deben culminar en una acción nacional de 24 horas, aprovechando la circunstancia de que la modificación del artículo 222 hace posible acudir a la huelga sin que ello sea ninguna infracción legal.

Una huelga general de 24 horas, contra la carestía, por el salario mínimo, la escala móvil, los derechos obreros y otras reivindicaciones sería en las condiciones presentes la forma más percutante y eficaz para los trabajadores de exigir lo que les es debido.

Y hoy eso ya no es ilegal. Los trabajadores pueden y deben aprestarse a defender sus reivindicaciones incluso por una huelga de 24 horas, preparada por las Comisiones, con el apoyo de los enlaces y jurados, de las secciones sociales e incluso de los consejos de trabajadores allá donde sea posible. No se trata de ninguna acción clandestina; es una acción reivindicativa, de defensa laboral que debe desarrollarse abiertamente, a la luz del día, con la participación activa de las masas trabajadoras en sus diversas fases.

El documento de la Comisión provincial del metal, de Madrid, se refiere también a la actitud a tomar ante las posibles elecciones sindicales, considerándola una parte de toda la táctica tendente a obtener satisfacción para las reivindicaciones obreras actuales. También en este aspecto se manifiesta el alcance general nacional de la iniciativa madrileña. Por fin se ha roto el silencio oficial que rodeaba el tema. Solís anuncia que se celebrarán elecciones sindicales próximamente. Se ha decidido a decirlo públicamente cuando ya son varias las reuniones dedicadas por los altos jefes verticalistas a examinar el tema y a prepararse. Las próximas elecciones sindicales podrían tener una importancia infinitamente mayor que todas las anteriores, por un lado para los jefes y para el régimen, por otro para la oposición anti-franquista.

En las anteriores elecciones se aconsejaba, en unos lugares participar, en otros abstenerse, según las condiciones y las garantías concretas. En cambio, ya desde ahora todo aconseja llamar a los trabajadores a participar decidida y resuelta en las próximas elecciones sindicales; a organizarlas como un combate unitario. Ahora no debe haber abstención en ninguna parte, salvo acontecimientos imprevistos. Ahora hay que participar y
(Pasa a la página siguiente.)

POR LA MAYOR ORGANIZACION Y COORDINACION...

(Viene de la página anterior)

hacerlo no como una operación de rutina sino como un verdadero combate político, que hay que empezar con la buena selección de los candidatos, con la elaboración del programa y con la apertura de la campaña para que la convocatoria no pille a los trabajadores de imprevisito.

A estas alturas, la razón de participar o no en las elecciones ya no está en si trabajar en los sindicatos verticales es útil o no es útil; en si se pueden utilizar algunas posiciones representativas dentro de éstos en favor de la clase obrera, o no. Hay que esforzarse por captar la realidad del momento, incluso cuando esa realidad no aparece todavía con claridad a los ojos de todos. Y la realidad es que hoy ni los mismos jerarcas verticales consideran útiles y adecuados los actuales sindicatos. Ni los patronos los apoyan ya, según encuestas y declaraciones. Los actuales sindicatos están a la espera de ser reemplazados.

Tanto los altos jerarcas verticales como los capitalistas más astutos se preparan a una reforma de los sindicatos actuales, en la que se trataría de pasar del corporativismo fascista a un tipo de sindicatos, aparentemente "libres" e "independientes", sin jerarcas por "línea política" ni consejos económicos, controlados por el Gobierno y los patronos a través de procedimientos gansteriles y de corrupción semejantes a los que están de moda en los sindicatos norteamericanos. El "pacto" establecido entre los altos jerarcas verticalistas —autorizados por Franco y Solís— y un grupo de militantes cenetistas traidores, prevé la reforma de los sindicatos verticales en ese sentido. Según una "Hoja Informativa" de la HOAC, del 27 de diciembre pasado, los dirigentes anarquistas han recibido del Gobierno CUARENTA MILLONES DE PESETAS por esta capitulación —a estas fechas ni los mismos interesados han desmentido la noticia—. En algunos lugares los anarquistas están integrándose ya a los sindicatos verticales y colaborando en su prensa. No está descartado que los jerarcas verticalistas y estos "anarquistas de corral" traten de fomentar y aprovechar la abstención de los trabajadores en las elecciones sindicales para elegir con trampas y una ínfima cantidad de votos enlaces y secciones sociales que secunden sus planes. Sobre esta base, en un momento dado, el Gobierno podría decretar la supresión de la "línea política", la "separación" de los patronos y dar a los enlaces y secciones sociales elegidas por el amaño, el "derecho" a elegir los dirigentes sindicales que, en esas condiciones, serían precisamente quienes el Gobierno y los patronos deseen. Así nos encontraríamos, de la noche a la mañana, por arte de birlibirloque, con unos sindicatos en apariencia "libres", "independientes" y "democráticos" pero de hecho tan gubernamentales y patronales como hoy.

Por el contrario, si los trabajadores unidos y organizados en sus Comisiones independientes participan activamente en las elecciones sindicales, con su programa y sus candidatos; si luego coordinan su acción en las elecciones de segundo grado para las secciones sociales, ya no serán fáciles pasteles de este género. Y no por ello adquirirán más vitalidad los sindicatos verticales. A los actuales sindicatos corporativos de tipo fascista que hay en España, ya no les salva nadie. La importancia de la participación en las pró-

ximas elecciones sindicales reside en que ésa es ya una batalla con vistas al futuro sindicato de clase. Y de una manera más inmediata puede representar también un gran salto en la organización del nuevo movimiento obrero actual, y por consiguiente en su eficacia y su capacidad para abordar la lucha reivindicativa político-económica.

Las Comisiones obreras hoy son una fuerza poderosa y coordinada en varias provincias y van camino de serlo en otras. La preparación de la batalla electoral sindical debe servir para fortalecer las Comisiones que existen y para crear decenas de nuevas comisiones. La forma de organización fundamental del nuevo movimiento obrero, su armazón principal hoy, son las comisiones; pero es indudable que en determinadas zonas del país donde por causas diversas la lucha no ha alcanzado el mismo desarrollo que en las zonas de vanguardia, la creación de comisiones se vería facilitada por la posesión de los cargos representativos de elección sindical, que proporcionarían una cobertura.

Además, los enlaces y jurados, agrupados y trabajando colectivamente en las empresas y localidades; las secciones locales, provinciales y, en algunos casos, nacionales, formadas por obreros combativos conscientes —entre los cuales muchos comunistas y simpatizantes— serían en definitiva, en el momento presente, otras tantas formas de organización de los trabajadores, que enlazadas con las comisiones obreras y dirigidas por éstas, constituirían todo un sistema de organización, con conexiones a diversos niveles capaz de movilizar no sólo a sectores parciales sino, en una coyuntura propicia, incluso al conjunto de la clase obrera española.

Para toda la perspectiva de luchas reivindicativas y de lucha política por una salida democrática a la situación, en la que los trabajadores puedan pesar con toda la fuerza que les corresponde, este sistema de organizaciones, que significaría un gran progreso del nuevo movimiento obrero, tendría grandes consecuencias. Precisamente lo que hoy necesitan los trabajadores para alcanzar sus justos anhelos es más organización. Y mientras no haya libertad, esa organización que sea capaz de agruparles y movilizarles en su gran masa, sólo puede revestir las formas flexibles que resultan de la combinación, el entrelazamiento, la coordinación, a diversos niveles, de las comisiones obreras extralegales pero autorizadas de facto, y de las formas legales que son los enlaces, jurados y secciones sociales.

III

Ciertos argumentos que justificaron la abstención del 62 en algunos lugares hoy deben ser resueltamente superados. Muchos obreros decían entonces que "elegir enlaces era tanto como enviar compañeros a la cárcel", puesto que así había sucedido con una buena cantidad de enlaces y miembros de secciones sociales que habían querido defender a los trabajadores. Hoy ese argumento está sobrepasado. Ciertamente que mientras exista el capitalismo siempre habrá un riesgo, mayor o menor, de sufrir represiones, para todos aquellos que tomen la defensa de la clase

obrera; esto incluso con la existencia de libertades políticas. Pero las condiciones en España han cambiado de tal forma que hoy la represión ya no puede cebarse tan brutalmente como hace unos años con los representantes obreros. Ahí está el ejemplo de las comisiones obreras en algunas provincias, cuyos miembros tras haber organizado huelgas o manifestaciones fueron detenidos y hasta procesados sin que su encarcelamiento pasara de unas semanas.

Otro argumento en favor de la abstención era que "ir al Sindicato" es perder el tiempo, "el sindicato está lleno de chivatos". Ciertamente que esperar que el sindicato vertical resuelva los problemas de los trabajadores es perder el tiempo; cierto que dentro de ese sindicato una parte de las jerarquías forman parte de la brigada político-social. Pero la cuestión es otra. No se trata de "ir" a este sindicato, de "confiar" en este sindicato. Se trata de transformar los puestos de enlace y las secciones sociales, en bases de partida legales, en posiciones de lucha del nuevo movimiento obrero; en algo nuestro, de los trabajadores, que de hecho no tenga nada de común con la finalidad de los actuales sindicatos.

Debemos esforzarnos por hacer ver claramente a los trabajadores que la posición favorable a participar en las elecciones sindicales es hoy la posición de los revolucionarios, de los que quieren luchar, de los que quieren marchar adelante, hacia la democracia y la libertad mientras que la posición abstencionista sería un craso error, fomentado por los partidarios de la pasividad, por los jerarcas verticalistas y sus satélites "anarquistas", por los que no comprenden el papel que debe jugar hoy la clase obrera y sus posibilidades reales.

★

La situación en España, como ha dicho el Partido, está cambiando; y el ritmo de esos cambios va acelerándose. A veces resulta difícil captarlos a tiempo darse cuenta de todo lo que está aconteciendo, con la rapidez suficiente para aprovechar las nuevas posibilidades. Todos esos cambios ponen en disponibilidad nuevas fuerzas, movilizan nuevos grupos, activizan hacia el campo de la oposición núcleos antes estancados e incluso opuestos.

No vamos a tomar demasiado en serio el "neooposicionismo" de ciertos sectores. Pero hemos dicho una y otra vez que para dar un paso adelante estamos dispuestos a coincidir con no importa quién. En las actuales condiciones no rechazaremos a cualquier aliado, por inestable, vacilante, contradictorio que sea, que contribuya a dar un paso adelante, hacia la democracia. Incluso pueden surgir aliados casi inesperados, que nos ayuden a ampliar un movimiento, una acción; a rodearla de mayores garantías, de mayor apoyo de masa. Toda actitud sectaria en este momento podría retrasar o dificultar el estallido de un potente e incontenible movimiento de masas. Para sacar al pueblo y a los trabajadores a la calle a reclamar e imponer la libertad, todos los concursos, incluso los más inesperados, serán bien recibidos.

HA FALLECIDO IGNACIO HIDALGO DE CISNEROS

COMUNICADO DEL C. E. DEL P. C. DE ESPAÑA

EN LA MUERTE

DE HIDALGO DE CISNEROS

El general Ignacio Hidalgo de Cisneros, miembro del Comité Central del Partido Comunista de España, ha muerto repentinamente en Rumania, donde se hallaba descansando, el 9 de febrero.

Al comunicar esta noticia dolorosa a todos los comunistas, a todo nuestro pueblo, el C.E. del P.C.E. rinde un homenaje emocionado al que fue figura legendaria de la guerra de nuestro pueblo contra el fascismo, combatiente infatigable de la causa de la democracia y del socialismo, comunista ejemplar y patriota ardiente, fallecido en tierra extranjera, animado hasta el último instante de su vida por la voluntad y la esperanza de retornar a España.

Damos, a los familiares del general Hidalgo de Cisneros, el pésame del Partido comunista; de todos los que fueron sus hermanos de luchas y de ideales.

Perteneciente a una familia aristocrática, militar de profesión, Hidalgo participó desde joven, con valentía y generosidad, en las luchas de las fuerzas progresivas españolas contra la monarquía y la opresión reaccionaria. Tomó parte, en diciembre de 1930, en la sublevación republicana de Cuatro Vientos que, a pesar de su fracaso, fue una contribución al triunfo de la República cuatro meses después, en abril de 1931.

Durante la guerra del pueblo español contra el fascismo, Hidalgo de Cisneros se lanzó, en cuerpo y alma, a la defensa de la República. Por sus méritos extraordinarios, alcanzó el grado de general. Fue el jefe de la Aviación Republicana, a la que el pueblo llamaba "La Gloriosa" por el heroísmo con que se enfrentaba, en terribles condiciones de inferioridad, a los aviones de Hitler y de Mussolini que constituían el grueso de la aviación franquista.

Durante la guerra, a finales de 1936, Hidalgo de Cisneros se hizo comunista. Eran los mejores patriotas que yo había conocido, ha escrito Hidalgo explicando su adhesión al Partido Comunista.

En los duros años de la emigración, tan llenos de penalidades y sacrificios, obligado a afrontar circunstancias particularmente difíciles para un hombre como él, Hidalgo dio altas pruebas de su entrega a la causa de la clase obrera, de su fidelidad al Partido. Puso todas sus energías al servicio de la lucha por la liberación de España. Dotado además de virtudes excepcionales de rectitud moral, de bondad, de sencillez y modestia, gozaba del cariño, del afecto de cuantos le conocían.

En los últimos períodos de su vida, Hidalgo tuvo la satisfacción de comprobar directamente el interés y la admiración que hacia su figura sienten las jóvenes generaciones de revolucionarios españoles, apasionadas por la lectura de su autobiografía. Pudo asimismo conocer cómo hombres, incluso entre los que han combatido en la guerra en el otro campo, le testimoniaban su admiración y rendían homenaje a la trayectoria intachable de su vida de militar patriota, de comunista. Estos hechos acrecentaban en él la confianza de la proximidad de cambios democráticos en España. La muerte nos ha arrebatado al general Hidalgo de Cisneros cuando éste seguía desempeñando una labor valiosa como miembro del Comité Central del Partido Comunista de España.

Al despedirnos del camarada entrañable, afirmamos que su recuerdo, su ejemplo, seguirán con nosotros en la marcha en pos de los ideales democráticos y socialistas que han iluminado su vida.

EL COMITÉ EJECUTIVO
DEL P. C. DE ESPAÑA.

EL SEPELIO DE NUESTRO CAMARADA

Desde el 14 de febrero, los restos de nuestro camarada Ignacio Hidalgo de Cisneros reposan en el cementario Belu de Bucarest. Inmediatamente que se produjo la defunción, numerosas delegaciones de ex combatientes de los países socialistas se pusieron en camino hacia la capital rumana. Para presidir los funerales llegó también una delegación del Partido Comunista de España formada por los camaradas José Moix y Juan Modesto.

Desde el día 11, el cadáver de nuestro camarada fue expuesto en la Casa de la Cultura Nicolás Balcescu. Rindieron las últimas guardias miembros del C.C. del Partido Comunista Rumano, de las delegaciones extranjeras llegadas al sepelio, generales y jefes de las fuerzas armadas de la Rumania socialista. Finalmente se alinearon en torno al féretro, los componentes de la delegación de nuestro Partido y otros españoles residentes en Rumania.

En la calle, las inmediaciones de la casa de la Cultura estaban llenas de público. Oficiales del Ejército rumano sacaron a hombros el féretro, depositándolo en un armón de artillería. Detrás, una veintena de coronas: del C.C. del

Partido Comunista de España, del de Rumania, de Cuba, de Hungría, de los ex combatientes de las Brigadas Internacionales de los países socialistas. Y de los españoles, sus camaradas y amigos.

Encabezaron el cortejo, el sobrino del finado, el ingeniero Don Ignacio Hidalgo de Cisneros, llegado el día anterior para asistir al entierro; el Viceministro de las Fuerzas Armadas de Rumania, coronel general Burca, que combatió en la guerra de España, y otros representantes del P.C. rumano; las delegaciones extranjeras mencionadas; jefes y oficiales rumanos y la delegación de nuestro Partido. Acompañaron a Hidalgo en su último camino, representantes de las embajadas de los países socialistas, agregados militares y otros miembros del Cuerpo diplomático, representantes de fábricas e instituciones y los españoles residentes en Bucarest. Unas 10.000 personas se hallaban estacionadas a lo largo del recorrido.

En el cementerio tuvo lugar una breve y conmovedora ceremonia. Tomaron la palabra el coronel general Burca, en nombre del P.C. Rumano; el mayor general Smirnov, héroe de la Unión Soviética. (Continúa en la página 7)

¿Conocéis, camaradas, la triste noticia? Se ha ido para siempre de nuestro lado un camarada, un soldado, un hombre al que todos queríamos, y para salvar cuya vida, cada comunista hubiera dado la suya.

Ha muerto Ignacio Hidalgo de Cisneros, el Jefe de la Aviación Republicana durante nuestra guerra contra la agresión franquista. Ha muerto el camarada entrañable, el aristócrata que abandonó todo —comodidades, fortuna, amistades, porvenir— por luchar junto al pueblo, por luchar por la justicia, por luchar por una España de libertad, de dignidad y de democracia.

Ha muerto nuestro Ignacio Hidalgo de Cisneros, nuestro amigo, nuestro compañero de lucha y de exilio, de aspiraciones y de esperanzas. Ha dejado de latir aquel gran corazón que, abandonando blasones y pergaminos, buscó en el pueblo y en la lucha las fuentes de la verdadera nobleza, de la nobleza de los sentimientos y de las ideas, de la solidaridad y de la hermandad entre los hombres, la nobleza que se hace digna de serlo al elevarse contra lo vil, aunque esto se adorne con fajines y entorchados y aparezca encabezando un país y un pueblo que lo rechazan y lo repudian.

¡Ha muerto Hidalgo de Cisneros! Ante su cuerpo inmóvil se inclinan con dolor nuestras banderas y es difícil contener las lágrimas. Porque Ignacio era, no sólo un dirigente de nuestro Partido, un miembro de nuestro Comité Central; era también nuestro amigo, nuestro hermano. Ignacio Hidalgo de Cisneros ha muerto en el exilio, con el alma entera, sin doblarse, viviendo modestamente, trabajando él que pudo haberlo sido todo y que prefirió vivir así, a traicionar sus convicciones, a vender su conciencia.

Ha muerto en un país socialista, en Rumania, tan parecida a nuestra España, donde gozaba de consideración y estima.

¡Descansa en paz, camarada! Que pronto, cuando nuestra España, esa España que estaba siempre presente en tus pensamientos, sea libre, te llevaremos allá para que descanses en tu tierra, en tu Patria, entre los tuyos. Y hablaremos de ti a nuestros hijos, a los jóvenes que no te conocieron. Y tú estarás siempre presente en la vida y en la Historia de nuestra Patria, de la España que ya amanece y por cuya libertad tú luchaste como los mejores.

Ignacio Hidalgo de Cisneros fue un héroe. Y los héroes viven siempre en el corazón agradecido del pueblo y de la Patria.

¡Descansa en paz, camarada y amigo! Nosotros continuamos la lucha. Y tu nombre será siempre bandera y estímulo para las nuevas promociones comunistas, para la juventud de España.

Dolores IBARRURI,
Presidente del Partido Comunista.

AL PLENO DEL SINDICATO NACIONAL DEL METAL

Damos a continuación amplios extractos del escrito que la Comisión de Enlaces Sindicales, Jurados de Empresa y trabajadores metalúrgicos y los representantes de los trabajadores asistentes a la asamblea en que fue leído y aprobado unánimemente, han dirigido al Pleno del Sindicato Nacional del Metal.

Este documento está circulando en numerosas empresas de la capital.

Comienza exponiendo que «Hasta nosotros ha llegado la noticia de que en los primeros días de febrero ibais a reunirnos en Valencia para tratar temas relacionados con nuestra rama de producción. Creemos que en vuestra agenda llevaréis apuntados los principales problemas que nos afectan, más quisiéramos contribuir por nuestra parte al planteamiento de alguno de ellos, para apoyar así a quienes coincidan con los mismos, y a la par recordar a todos nuestra presencia viva en la lucha por la redención de nuestra clase; de la clase trabajadora convertida en instrumento que utiliza para obtener beneficios el capitalismo rapaz: el de la época de los monopolios».

A continuación plantean el problema vital del salario mínimo indicando que, «Constantemente se publican las manifestaciones de diversos sectores de opinión que hablan de adecuar el salario a las necesidades vitales de los trabajadores. La triste realidad es que los salarios no son ni medianamente suficientes para cubrir tales necesidades, y las declaraciones nunca llevan aparejadas medidas prácticas a tomar para tratar de arrancar estos salarios a quienes tienen posibilidad de proporcionarlos». Después señalan lo que debe ser el salario mínimo vital y la escala móvil, proponiendo: «Consideramos que ese Pleno debe adoptar medidas EFECTIVAS Y RADICALES que permitan obtener salarios decentes, y, además, que pongan de una vez freno al crecimiento de los precios. Actualmente es demostrable que el salario MINIMO VITAL para un matrimonio con dos hijos es DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS DIARIAS», agregando: «A los salarios debe aplicárseles en cada momento la corrección correspondiente al aumento del coste de vida por medio de una ágil escala móvil. También deben elevarse a medida que se incrementa la productividad, tendiendo a que los beneficios empresariales tengan su proyección sobre los mismos».

En el punto segundo, que se refiere a problemas de las mujeres y de los jóvenes, señalan que «El Decreto 253/1962 preceptúa que la mujer disfrutará del mismo salario que el hombre a trabajo de rendimiento igual. En la práctica esto no se cumple en muchísimos casos, extendiéndose también a los hombres jóvenes. Para los ascensos existe una clara predisposición en las empresas a impedir que las mujeres tengan acceso a ellos, llegándose incluso a exigir más antigüedad que a los hombres en la categoría inferior. Es necesario que, sin perjuicio de la consideración especial que merecen aquellos que han agotado su juventud en el trabajo, se busquen soluciones prácticas para que se cumpla ese principio de justicia que es evitar toda discriminación en contra de las mujeres y los jóvenes».

Sobre la jornada de trabajo, en el punto tercero, se aborda este problema señalando «Dado que necesidades imprescindibles se tienen que cubrir de uno u otro modo, actualmente los trabajadores tratamos de hacerlas frente a base de prolongar las horas de trabajo, bien como extraordinarias, o bien con el pluriempleo. Esto ha motivado que la jornada de ocho horas —que tanta sangre costó a la clase trabajadora— se haya perdido para un enorme porcentaje de españoles. Por ello debemos exigir que ese salario mínimo vital sea el correspondiente a la jornada de OCHO horas, buscando que, como señalaba la carta social europea, en plazo breve se implante la jornada de CUARENTA horas semanales». A

continuación destacan el retroceso histórico que existe mostrando cómo en Madrid, en 1936, los metalúrgicos tenían la jornada de 44 horas semanales.

Sobre los accidentes de trabajo, el punto cuarto pone de relieve que las jornadas agotadoras de trabajo contribuyen al crecimiento a ritmo vertiginoso de los accidentes de trabajo y originan excedente de mano de obra que se ve obligada a abandonar la Patria, y coloca el mercado de trabajadores favorable a las empresas, las que pueden permitirse el lujo de rechazar a los trabajadores de más de 30 ó 35 años. Destacan a continuación que «Es necesario, pues, conseguir que nuestra juventud no se desparrame, como nómadas sin patria, a países donde su admisión está justificada en el propósito de su explotación admitida por nuestros compatriotas como tributo a su necesidad de buscar un medio de subsistencia».

Consideran totalmente inadecuadas, en el punto cinco, las sanciones que son impuestas a las empresas que no reúnen condiciones de seguridad y de higiene o transgreden las leyes laborales, agregando que «ello implica, según publicaba recientemente la propia prensa, que cerca del 80 por ciento de las empresas hagan caso omiso de tales preceptos, ya que saben que la cuantía de las multas les resulta incomparablemente más económico que la inversión en los medios de protección adecuados». A continuación señalan la necesidad de arbitrar medidas que frenen este abandono y proponen «que cuando sean cantidades detraídas injustamente al personal se repongan recargadas al 100 por 100, y cuando se produzcan accidentes por falta de la debida protección se apliquen los artículos del Código Penal correspondientes a imprudencia temeraria. Si a los trabajadores se les despiden, e, incluso, encarcela por transgresión de unas leyes en cuya redacción no han participado, es lógico que a los patronos se les prive de la facultad de intervenir o dirigir empresas y, en su caso, de la propia libertad, cuando incumplan los textos legales sobre las mencionadas materias».

Al tratar del problema de las rentas y capital, en el punto sexto, exponen que la distribución de la renta nacional no responde al más elemental sentido de justicia distributiva, que hay empresas ligadas a los oligopolios bancarios con beneficios enormes, que el grado de concentración monopolista alcanza dimensiones de escándalo y que el proceso monopolista se acentúa y plantean: «Es urgente oponerse por todos los medios a nuestro alcance a la inconmensurable fuerza que tal estructura económica proporciona a las minorías oligarcas, soslayando si es necesario ciertos preceptos que ellos mismos se han encargado de que prevalezcan».

En el séptimo punto, abordan las consecuencias de la penetración del capitalismo extranjero y señalan los casos de SAVA, Fasa-Renault, Perkins, en la industria del automóvil, que caen bajo el control de la General Motors, Ferguson y otras potentes industrias extranjeras y agregan: «se nos venden patentes más o menos viejas, para después adquirir nuestras empresas si ven que se afianzan. Para ello usan los «royalties», ayudas técnicas e inversiones de poca cuantía. De ese modo pueden controlar nuestra industria, nuestra economía, y, a la larga, nuestra propia política», señalando a continuación que «Una medida que proponemos para su puesta en vigor rápidamente es la de limitar al máximo la salida de los beneficios que proporciona

la aportación extranjera, obligando a que se reinviertan en nuevas empresas o en la ampliación y modernización de las existentes. Ante ese Pleno exclamamos, pues, ¡¡ALTO AL COLONIALISMO ECONOMICO!!».

Sobre la vivienda, en el punto octavo, denuncian el «problema angustioso que padecemos los trabajadores», «la especulación que se hace con los pisos es verdaderamente sangrante, sin que se oponga a ello ningún remedio eficaz»; señalan cómo cientos de miles de familias viven hacinadas, en condiciones infrahumanas y ponen el ejemplo de Pozo del Tío Raimundo, Entrevías, Cerro del Tío Pío, etc., al mismo tiempo que hay cientos de miles de pisos cuyos precios son incalzables para los trabajadores que viven de un salario. Este punto termina diciendo «No se cumplen las disposiciones que obligan a las empresas a construir o facilitar vivienda a un determinado número de sus productores; las que sí han proporcionado tales viviendas tienen un arma efectiva contra cualquier conato de indisciplina, amenazando con que el despido lleva aparejada la pérdida del hogar».

«Esta situación requiere el esfuerzo de todos para remediarla; esfuerzo que debe orientarse en el sentido de recabar insistentemente que se construyan viviendas para los trabajadores, y que cuando lo hagan las empresas se prohíba radicalmente que los usuarios puedan ser desalojados cuando cesen de prestar en ellas sus servicios».

A la ley de Convenios Colectivos está dedicado el punto nueve, en el que se afirma que dicha ley no está prácticamente a tono con las circunstancias actuales. Dice a continuación: «Es alarmante ver cómo gracias a ella las empresas incrementan constantemente los rendimientos de su personal interpretando de hecho la productividad como una mayor aceleración de los movimientos del operario. Se están perdiendo derechos tales como la jornada reducida de verano, lo que supone una regresión en conquistas que, por el contrario, debiera de haberse ampliado a todos los trabajadores. Se pactan peores condiciones en cuanto a ingresos de personal, faltas, etc., llegándose a facilitar el despido de los trabajadores mucho más allá de lo que prevenían las propias Reglamentaciones de Trabajo».

«Es necesario que dicha Ley sea revisada y modificada substancialmente, adecuando además, las posibilidades de discusión de forma tal que el mal llamado «diálogo» entre las partes lo sea de verdad, cesando esa imposición de artículos draconianos que sería intolerables en el caso de existir un equilibrio en las fuerzas de ambas.»

Sobre el derecho de huelga, destaca en el punto diez, que, «Siendo España un país capitalista más, es necesario hacer uso de este derecho que reconoce la inmensa mayoría de los países capitalistas». Y a continuación proponen que el «Pleno acuerde utilizar ampliamente las escasas posibilidades que abre la nueva redacción del artículo 222 del Código Penal, y se recomiende por la Organización Sindical la huelga cuando hayan fracasado las negociaciones. Todo ello sin perjuicio de luchar por la supresión de la redacción actual del mencionado artículo y su sustitución por otra que permita, sin cortapisas, la huelga laboral».

Abordando el problema de la Cogestión en el punto once, señala que «La participación de los trabajadores en los organismos de gestión de la empresa capitalista nunca ha sido considerada como una meta por el movimiento obrero» y agregan a continuación que la Ley 41/1962 «no es ni remotamente una auténtica cogestión, y de hecho impide que los elegidos puedan desarrollar labor eficaz alguna, ya que, entre otras cosas, pueden ser despedidos en cualquier momento

(pasa a la página 5)

(Viene de la página 4)

aunque la empresa carezca de fundamentos legales para hacerlo » y termina señalando : « Creemos por lo tanto que debe modificarse totalmente esta Ley, de manera que la intervención obrera pase de ser una vulgar farsa a algo verdaderamente práctico ».

El punto doce dice lo siguiente : « La Seguridad Social, irremplazable conquista obtenida por los trabajadores, debe adecuarse a la realidad socio-económica de nuestros días. Las pensiones no responden a las necesidades imprescindibles que con ellas deberían cubrirse... No podemos pasar por alto el denunciar las pobres remuneraciones que perciben, tanto los médicos como todo el personal sanitario adscrito al Seguro de Enfermedad. Es quizá ésta una de las razones por las que en determinados casos la atención a los asegurados no sea la debida en un servicio de tal naturaleza. Creemos necesario, en consecuencia, que deben elevarse las pensiones, así como las prestaciones de todo tipo relacionadas con la Seguridad Social, retribuyendo como es debido a todos los que ejercen su trabajo en los organismos e instituciones de la misma... exigimos que la gestión y control de la Seguridad Social esté efectivamente en manos de los trabajadores ».

Sobre las Mutualidades Laborales y Los Montepíos señalan, en el punto trece, que llevan acumulados como producto de los descuentos de los salarios para unas y otros miles de millones de pesetas, manifestando que es necesario « que dichos fondos cumplan los fines para los que fueron formados ». Plantean que « No obstante creemos que antes de fortalecer, como ahora, a empresas participes en la situación monopolista que padecemos, debe apoyarse a las empresas medias y pequeñas mediante créditos que pudieran concedérseles. Y por encima de todo consideramos que nuestro dinero debe, en caso de inversión, dirigirse a financiar la compra de maquinaria y útiles de las Cooperativas Obreras de Producción. Todo este programa implica la importancia vital de que estas entidades sean dirigidas y controladas automáticamente por los propios trabajadores. »

Sobre la Ley de bases de Sindicatos, después de señalar, en el punto catorce, que dudan haya podido existir en el mundo algo semejante a esta Ley, exponen con toda razón que les parece más « inverosímil todavía el que tal Ley continúe en vigor ». A continuación y de forma clara y rotunda dicen : « No vale, pues, decir que se reforme, sino que es necesario pedir que desaparezca totalmente, promulgándose otra distinta que permita a los trabajadores poder decir sin embargo que, efectivamente, tienen un Sindicato propio ». « El mejor medio de conseguir la identificación de los trabajadores con el Sindicato es que todos sus representantes en el mismo sean elegidos democráticamente. Ello debe hacerse a través de elecciones directas, exigiéndose que desde el primero al último de los dirigentes sean elegidos en la forma mencionada ». « La autenticidad sindical exige la completa supresión del sistema de elección a dedo, usual en los cargos llamados de la línea política ».

En el punto quince, al tratar de los Jurados de Empresa y Enlaces Sindicales, propugnan la reforma del actual Reglamento de Jurados de Empresa, para que estos representantes, como los Enlaces Sindicales « no sean perseguidos impunemente en la forma que actualmente lo vienen haciendo las empresas, más o menos descaradamente. La postergación o el arrinconamiento de que son víctimas aquellos que quieren ser leales a la confianza depositada en ellos es algo que en diferentes ocasiones se ha lanzado al público conocimiento ». Luego continúan señalando que, « Tanto los Enlaces Sindicales como

los Jurados de Empresa deberán celebrar asambleas para discutir y proponer soluciones a aquellos problemas que por razón de su rama de producción o de naturaleza exijan una acción coordinada. La elección de estos representantes debe hacerse por todos los trabajadores de cada centro de trabajo. La actual elección por grupos de personal técnico, administrativo, cualificado y no cualificado ha resultado poco práctica. Creemos, pues, que todos los trabajadores deben elegir todos los representantes... Los grupos profesionales deben estar representados en proporción al número de trabajadores encuadrados en los mismos ».

« Las elecciones sindicales —exponen en el punto dieciséis— deben realizarse garantizando la misma libertad, tanto para la presentación de candidatos como para inspeccionar su desarrollo. Debe permitirse en todo momento la presencia de comisiones nombradas por los trabajadores que vigilen cómo se verifica la entrega y recuento de votos ».

« Todos los afiliados al Sindicato sin exclusión dimanante de sus ideas o creencias deben tener idénticas posibilidades de acceder a cualquiera de los niveles de representación. Para ello es imprescindible que de los miles de millones de pesetas del presupuesto sindical se provea a los candidatos de medios económicos para la campaña electoral. Durante las campañas electorales debe permitirse la propagación de programas que los candidatos estén dispuestos a defender ».

Sobre la celebración de asambleas de trabajadores, en el punto diecisiete, de acuerdo con la actividad sindical, defienden que « desde la base se conozca y controle en cada momento la gestión que desarrollan sus representantes », y que estas asambleas de trabajadores deben celebrarse, « tanto en los locales de las fábricas como en los locales de los Sindicatos correspondientes, en las cuales se dé cuenta del estado en que se encuentran las reivindicaciones pendientes y se propongan libremente cuantas sugerencias deseen los trabajadores exponer ».

En el punto dieciocho, proponen, como una necesidad, la creación de secciones sindica-

les a nivel de empresa, porque « Ello será garantía de que la acción sindical en ámbitos más amplios responde a la auténtica realidad del sentir de los trabajadores ».

El último punto del escrito, el diecinueve, aborda el problema de la solidaridad en los siguientes términos : « Estimamos un deber de los metalúrgicos el solidarizarse con cuantos trabajadores de otras ramas, campesinos, estudiantes e intelectuales actúen por estas mismas reivindicaciones u otras de índole semejante, tan ligadas a los derechos fundamentales de la persona humana. Creemos que ese Pleno debe promover y respaldar, no sólo esto, sino también el que se reponga a sus puestos de trabajo a cuantos trabajadores han sido despedidos por defender sus derechos. También creemos que debe pedirse al Gobierno la libertad de cuantos pudieran haber sido detenidos como consecuencia de su destacada participación en acciones reivindicativas de tipo laboral o sindical », y añaden : « es necesario recabar de las autoridades pertinentes el que no exista intromisión de las fuerzas de orden público en los actos o asambleas donde se planteen problemas de contenido laboral. »

« Estimamos, tal como apuntábamos al principio, que ese Pleno tomará en consideración nuestro sentir respecto de los problemas expuestos. Mas no somos ajenos al hecho de que muchas de nuestras peticiones hace tiempo que han sido planteadas sin conseguir resultado alguno ».

El escrito termina exponiendo : « Mencionábamos antes la reciente modificación del artículo 222 del Código Penal, de forma que su aplicación resulta hoy muy difícil para las huelgas de índole laboral. Amparándose en ello estimamos que la aceleración de las soluciones vendría dada con una acción de un día a escala nacional, realizada después de una espera prudencial para el caso poco probable de que por vía de costumbre se llegue a conseguir lo pretendido ».

La Comisión de Enlaces, Jurados de Empresa y trabajadores metalúrgicos madrileños y los representantes de los trabajadores asistentes a la Asamblea en que fue leído y aprobado unánimemente este escrito.

Madrid, 18 de enero de 1966.
(El escrito contiene más de trescientas firmas.)

CON MOTIVO DEL ALUNIZAJE DE «LUNA 9»

MENSAJE DE LA CAMARADA DOLORES IBARRURI AL COMITE CENTRAL DEL P.C.U.S.

Queridos camaradas:

Con el alunizaje de «Luna 9», la Unión Soviética ha coronado con éxito la asombrosa hazaña científica y técnica de colocar en la Luna una estación radio-cósmica interplanetaria, que ha confirmado y descubierto ante los ojos asombrados de los hombres, no sólo el sueño de nuestro próximo satélite, sino lo que la ciencia y la técnica soviéticas representan en el mundo.

Este grandioso éxito de la astronáutica soviética hace resaltar de manera esplendorosa y convincente la diferencia entre el mundo del socialismo, donde las energías y el talento de los hombres pueden ser dedicados al engrandecimiento de la patria socialista, al bienestar del pueblo y a la defensa de la paz, en contraste con los países regidos por el imperialismo, donde los descubrimientos científicos van siempre, en definitiva, a favor de una minoría de privilegiados. Y llevan en sí nuevas riquezas para unos, guerras, violencias, miseria y desempleo para otros.

El Comité Central del Partido Comunista de España se enorgullece como de algo propio, de esta nueva y sin igual victoria de la ciencia y de la técnica soviéticas.

Y al felicitar a los científicos soviéticos, a los técnicos y a los obreros que han trabajado en el maravilloso ingenio que ha ofrecido al mundo, estremecido de asombro, los paisajes lunares desconocidos hasta ahora, saludamos al pueblo soviético que tan alto pone el nombre de su patria socialista, y felicitamos cordialmente al Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética por esta impresionante demostración de la ciencia y de la técnica soviéticas tan llena de felices augurios para todos los pueblos.

DOLORES IBARRURI,
Presidente del P.C. de España.

7 de febrero de 1966.

COMO SE DESARROLLO LA MANIFESTACION DEL 4 DE FEBRERO EN MADRID

Mucho antes de las siete y media de la tarde del día 4 de febrero, las fuerzas de la policía armada se dirigían, desde diferentes puntos de la ciudad, a la calle Serrano y sus alrededores, donde se encuentra la embajada yanqui.

Ya el miércoles por la noche comenzaron a circular por Madrid miles de octavillas denunciando el crimen cometido por los yanquis en Almería, con el visto bueno del Gobierno español y de una serie de generales. La indignación ha sido grande entre los madrileños al conocer el accidente atómico de Almería. A pesar de que la prensa "nacional" no ha dicho nunca claramente qué era lo sucedido, sin embargo, en la manera de publicar una serie de noticias, poco a poco el país ha ido dándose cuenta de la magnitud de la catástrofe. El Gobierno, como Gobierno de Dimisión Nacional, ha hecho todo lo posible por ocultar al país la magnitud del crimen hecho por él en colaboración con los aventureros yanquis.

De boca en boca ha corrido la necesidad de manifestar la indignación del pueblo de Madrid contra la mencionada aventura. No hay que olvidar que a unos kilómetros de Madrid, muy pocos, se encuentra la base atómica de Torrejón, donde los yanquis tienen almacenados decenas de proyectiles termonucleares y de donde salen diariamente aparatos cargados con esta clase de bombas para sobrevolar el territorio español para montar lo que los yanquis llaman "la alerta atómica". De esta manera, España está constantemente amenazada de catástrofe atómica.

En las octavillas se llamaba a la población de Madrid a manifestarse ante la embajada yanqui para protestar contra los atentados que EE. UU. están cometiendo contra la integridad y la soberanía de España. Para hacer lo que el Gobierno de Franco no ha hecho: manifestar alto y claramente nuestra oposición a la presencia en España de bases y unidades militares yanquis.

A las seis y cuarto, los alrededores de la embajada estaban bien guardados por numerosas fuerzas de policía armada. Más de cien "jeeps" de los que tienen cabida para diez guardias estaban aparcados en las calles próximas a la embajada. Muchos guardias habían ido a pie desde las comisarias y cuarteles cercanos. Cuando el pueblo se dispone a defender la soberanía nacional, los que se llaman "nacionales" ponen en juego todas sus fuerzas represivas para proteger los intereses de los yanquis, de los agresores y causantes de la catástrofe de Almería. No faltaban los sujetos de la brigada político-social.

A la manifestación acudieron hombres de todas las tendencias políticas de la oposición, los hombres que hoy representan los verdaderos intereses de España frente a los yanquis y a su Gobierno de Dimisión Nacional. Obreros, intelectuales, estudiantes, amas de casa, muchos jóvenes de ambos sexos. Todos unidos han dicho alto, en ese centro de la burguesía española que es la calle Serrano, que los yanquis deben marcharse y que el Gobierno de Franco no representa los intereses nacionales. El pueblo, las masas populares han cogido en sus manos la bandera de la defensa de los intereses nacionales echada por la borda por una gran parte de la burguesía monopolista.

A las siete y media, como estaba previsto, de todos los rincones de Madrid comenzaron a llegar hombres con sus ropas de trabajo, estudiantes y amas de casa, intelectuales, jóvenes y algunos curas. Los gritos de ¡FUERA LOS YANQUIS Y SUS BOMBAS DE ESPAÑA! co-

menzaron a oírse por todos sitios. Guardando la embajada de los piratas y criminales del aire, estaban los guardias de la policía armada que, en esta ocasión, se han comportado como unidades yanquis.

Los mandos de estas fuerzas han ordenado golpear a los obreros y estudiantes, a los intelectuales y mujeres que manifestaban, y los guardias, con un gran salvajismo, han seguido estas órdenes; así han mostrado que no merecen ningún respeto por parte del pueblo que está comenzando a ver en ellos unos mercenarios de los yanquis y de los lacayos que forman el Gobierno.

Los manifestantes respondieron con los puños y con las piedras que había a mano.

Distintos han sido los guardias urbanos, su actitud. Cuando han podido, han dicho claro que ellos no aprobaban la actitud de los "grises" y de sus jefes. Nosotros —decían— no somos defensores de los criminales, estamos con vosotros, con el pueblo y nos oponemos a que los yanquis dispongan de nuestro país como de una base de ensayo para sus aventuras. En Maldonado un grupo de jóvenes, al ver que una personalidad intelectual era detenida por los "grises", se abalanzaron hacia ellos y pusieron en libertad al detenido. En Hermanos Becquer, en Juan Bravo, en Ortega y Gasset, los choques se han sucedido ininterrumpidamente. Muchos españoles han sido detenidos.

Se formó un numeroso grupo, a cuyo frente iban conocidos intelectuales que desde la calle Ortega y Gasset se dirigieron por la calzada a la embajada. Unos grupos que iban delante, al ser cargados por la policía, retrocedieron, pero surgió una voz: "¡Paraos!", y los que corrían se unieron a los que se dirigían hacia la embajada. Al llegar a la altura de ésta, nuevas fuerzas de la policía cargaron y deshicieron la manifestación.

Por la Castellana, otros grupos se acercaban a la Casa de América, parando la circulación con sillas y andamios que allí había. Por Hermanos Becquer, los obreros y estudiantes, con las piedras de las obras, se enfrentaban con la policía, haciéndola retroceder. Por todos sitios, miles de gargantas gritaban: ¡ESPAÑA, SI! ¡YANQUIS, NO!

Unos treinta coches se metieron por Serrano en dirección contraria paralizando la circulación; se apearon para explicar a los que llegaban por la otra dirección lo que pasaba. Un camión de butano cargado de botellas paró junto a un coche y, al enterarse en medio de un barullo infernal de bocinas y gritos de lo que se trataba, empezó a dar vueltas ayudando a cortar la circulación. Los guardias de la circulación, en lugar de dar salida al atasco, se cruzaron de brazos. Una media hora duró el embotellamiento.

Los periódicos volaron ardiendo en todo Serrano. La embajada parecía oscura. Todas las luces del insultante edificio fueron apagadas. Los centros oficiales que hay en Serrano, entre ellos el ministerio de Industria, cerraron sus puertas. Una cisterna llena de combustible que circulaba por Serrano fue desviada por los guardias para evitar que se incendiara. Así, hasta las nueve menos cuarto, continuaron los choques. Un coche "Mercedes" fue incendiado. Algunos otros, de los yanquis y gentes a su servicio, recibieron golpes y vieron sus cristales saltar hechos añicos.

Los yanquis y sus servidores del Gobierno de Dimisión Nacional se han enterado de cuál es la actitud del pueblo

de Madrid frente a sus provocaciones. Madrid ha pedido claramente que se marchen de España los yanquis y se lleven con ellos sus bombas.

A las nueve y cuarto se produjo una manifestación en Callao, había de 500 a 1.000 manifestantes, gritando también que se marcharan los yanquis de España. Los periódicos ardieron y volaron hechos pedruzcos en señal de protesta por el silencio y la complicidad de la Prensa. La plaza estaba tomada militarmente por la policía armada. Hubo unas doce nuevas detenciones.

El día anterior fue entregado a los ministros de Negocios Extranjeros, de Guerra, Aire y Marina, un documento firmado por 5.570 personas donde se pide que se marchen los yanquis de España y se liquiden las bases conjuntas.

La opinión general de esa noche en Madrid era que esta manifestación ha superado, en mucho, a las anteriores, cualitativa y cualitativamente, demostrando un alto nivel combativo.

Ha sido un buen día para las fuerzas antifranquistas.

★

La policía practicó más de 300 detenciones. En la Dirección General de Seguridad había aproximadamente unos 200 manifestantes, y las comisarias estaban abarrotadas. Entre los detenidos había muchas chicas.

A las nueve de la mañana empezaron a soltarlas, previo interrogatorio. Les preguntaron los sueldos que ganaban, indudablemente para fijar la multa después con arreglo a ello. En general no han marchado a los detenidos, pero conocemos que alguno ha sido apaleado brutalmente.

Se calcula que la policía recogió cerca de medio millar de documentaciones, enviándoles que pasaran a recogerlas.

El jueves, a las cinco de la madrugada fueron detenidos: Fernando Arévalo, metalúrgico de la "AEG" y el delinear Luis Garrido, de Ingenieros Consultores por una pareja de la Guardia Civil que estaba en servicio en los alrededores de la fábrica "Benito Delgado".

Sin temor a equivocarnos, podemos dar la cifra de varios millares de manifestantes, ya que la protesta colectiva contra los yanquis fue en muchos sitios a la vez: Mientras en la calle Maldonado golpeaban a un policía armado en Juan Bravo desarmaban, derribaban y golpeaban a un cabo primera que había quedado aislado. Este intentó agredir con furiosos golpes de porra a los manifestantes, pero todos, al unísono, lanzaron contra él, despojándole del arma con la pistola, de las cartucheras trincas y hasta de la gorra. En Colón en la calle Génova más de un millar de manifestantes cortaron la circulación durante más de media hora.

Los guardias armados debieron ser amonazados, ya que demostraban un gran nervosismo en la represión, y en muchas ocasiones ellos mismos provocaron chistes. Tenían órdenes de detener, la represión contra los manifestantes fue brutal.

Fueron muchos los obreros que fueron a la manifestación. La mayoría de los manifestantes eran obreros.

En la Universidad acordonaron todas las Facultades y no permitieron salir más que de uno en uno.

Al día siguiente, en la Castellana todavía quedaban cristales rotos, y en la calle Serrano se veían los trozos de periódicos que se rompieron y quemaron.

TEXTO DEL ESCRITO FIRMADO POR 5.570 PERSONAS CONTRA EL SOBREVUELO DE ESPAÑA POR BOMBARDEROS ATOMICOS NORTEAMERICANOS

Publicamos íntegramente a continuación el documento de protesta firmado por 5.570 personas contra el vuelo de aviones americanos cargados de bombas nucleares sobre el territorio de nuestro país, cuyo original fue entregado el día 3 de febrero por la noche, y copias enviadas a los corresponsales de la Prensa extranjera.

EXCMO. Sr. MINISTRO
DE ASUNTOS EXTERIORES,

EXCMO. Sr. MINISTRO
DEL EJERCITO,

EXCMO. Sr. MINISTRO
DEL AIRE,

EXCMO. Sr. MINISTRO
DE MARINA.

MADRID.

Excelentísimos señores:

Los ciudadanos españoles abajo firmantes, sin distinción de profesión, ideología y edad, recogiendo el sentir unánime de la inmensa mayoría de los españoles, tienen el honor de exponer a VV.EE. lo siguiente:

Que por la prensa nacional y, más claramente, por la extranjera —en concreto, por despachos aparecidos en el "New York Herald Tribune" de los días 21, 22-23 de enero— hemos sabido que un avión B-52 del Comando Aéreo Estratégico (S.A.C.) se estrelló el lunes pasado en la provincia de Almería, cargado con cuatro bombas atómicas de capacidad destructora no especificada. Hasta el presente, una de estas bombas no ha sido encontrada pese a todos los esfuerzos hechos por conseguirlo. Más grave aún, uno o varios de estos artefactos se abrieron al impacto de su caída, contaminando con radiación nuclear a un número de ciudadanos que se acercaron al lugar del siniestro.

Esta circunstancia —con todas las trágicas y serias consecuencias que pudiera tener— pone en evidencia el hecho de que, sin que los ciudadanos hayan sido en forma alguna avisados o consultados, aviones extranjeros con artefactos atómicos han venido volando sobre territorio nacional con la venia de las autoridades españolas competentes. Nos preguntamos si el Ejército, cuya misión es la defensa nacional, aprueba esta situación.

Ante este estado de cosas, que tiene conmovida a la opinión pública informada, y que, evidentemente, pone en peligro la seguridad nacional y la misma supervivencia del pueblo español, nos dirigimos a VV.EE. con todos los respetos, protestando enérgicamente y solicitando se retire cualquier permiso de vuelo sobre nuestro territorio para aviones que llevan cargas atómicas, cualquiera que sea su naturaleza. Esta prohibición no sólo debe extenderse a los aparatos procedentes de bases en el exterior del país, sino también, y sobre todo, a los aviones extranjeros que se encuentran en territorio nacional en las llamadas bases conjuntas.

Respetuosamente les saludan.

Madrid, 22 de enero de 1966.

La Comisión Redactora de la presente nota desea complementar su contenido a la luz de las últimas noticias aparecidas en la Prensa o recibidas directamente de Almería. Estas noticias se pueden resumir como sigue:

1. — Según la *Agencia Reuter*, el Gobierno de los Estados Unidos ha prohibido el vuelo de aviones con cargas nucleares sobre territorio español.

2. — Según el diario *Pueblo* de 26 de enero (p. 32), las medidas de precaución tomadas para evitar la contaminación se han extendido hasta suspender la recogida de cosechas y de sacrificios de reses. Asimismo, se han examinado ya más de mil personas para determinar la presencia de contaminación radiactiva.

3. — Según personas procedentes de la región, el NUMERO DE CONTAMINADOS excede ya del millar.

Ante estos hechos, son ineludibles las siguientes conclusiones:

1. — La suspensión o prohibición de los vuelos ha sido tomada unilateralmente por las autoridades americanas. Es lamentable que haya sido necesario un percance que ha costado varias vidas humanas, la contaminación radiactiva de más de un millar de seres humanos y graves trastornos en la forma de vida de toda una región para inducir al Gobierno de los EE. UU. a tomar una decisión que, juzgada lógicamente, es irrealizable:

En tanto haya armamento nuclear en bases extranjeras situadas en España es imposible que un bombardero de los EE. UU. vuele de esas bases a las aguas internacionales sin sobrevolar territorio español.

2. — Es lamentable que en todo el desarrollo del incidente, las autoridades españolas se hayan limitado a publicar notas tranquilizadoras. Se desconoce si han ejercido la función que emana de sus responsabilidades de españoles y de militares de velar estrictamente por que no se produzcan estos incidentes que tan peligrosos son para la vida y bienes de ciudadanos españoles, de fiscalizar TODAS las maniobras de la aviación de los EE. UU. sobre territorio español y con base en territorio español, y de exigir de las autoridades americanas el máximo de garantías ANTES de que ocurran accidentes tan peligrosos, que igual podría haberse producido sobre cualquier centro de población de nuestro país.

3. — Es lamentable que las autoridades civiles de España no hayan juzgado oportuno prever todas esas posibilidades y no hayan planteado seriamente —como ha llegado a plantearse en niveles parlamentarios y militares de los EE. UU.— la necesidad de liberar a España de la servidumbre que necesariamente impone la presencia en NUESTRO territorio de bases militares extranjeras, aunque se afirme que el mando sobre las mismas sea conjunto.

Es lamentable que las autoridades españolas no hayan reaccionado en este caso con la misma energía que parecen haber desplegado para negar autorización para sobrevolar nuestro territorio

a aviones procedentes de la base que la OTAN tiene instalada en Gibraltar.

4. — Celebramos que se hayan prohibido los vuelos nucleares sobre España. Esperamos de nuestras autoridades que sigan el ejemplo y:

a) Comiencen a negociar la eliminación rápida y progresiva de las bases americanas en España.

b) Prohiban el vuelo sobre España de toda clase de aviones militares extranjeros, procedan éstos de Gibraltar, Torrejón o de cualquier otra base americana o de la OTAN dondequiera que se hallen.

Manuel Giménez Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla. - Moisés Dalmau, sacerdote. - Luis Rosales, Académico de la Lengua. - Juan Antonio Bardem, director de Cine. - Enrique Tierno Galván, Catedrático y abogado. - Sr. Castillo, militar. - Armando López Salinas, escritor. - Morente, presbítero. - Alfonso Sastre, dramaturgo. - Luis Lorente, abogado. - José María Castellet, escritor. - Faustino Cordón, biólogo. - A. Rolland, físico. - Carmen Martín Gaité, escritora. - Duarte, pintor. - Carlos Alvarez, escritor. - J. Caro Baroja, académico. - Raimón, artista. - Eloy Terrón, profesor. - Marcelo Vigil Pascual, catedrático. - Blas de Otero, escritor. - Angelina Gatell, escritora. - Saura, pintor. - Ana María Matute, escritora. - Joan Triadó, escritor.»

Siguen firmas de médicos, científicos, abogados, licenciados, profesores, escritores, artistas, ingenieros y técnicos administrativos, amas de casa, obreros —entre ellos numerosos enlaces, jurados y miembros de comisiones— y estudiantes, hasta la cantidad de 5.570.

EL SEPELIO...

(Viene de la página 3)

tica, ex piloto de caza en España; Ghünter, C. Michev y B. Jalen por los ex combatientes de la guerra de España de la República Democrática Alemana, Bulgaria y Polonia. El camarada Moix, del C.E. de nuestro Partido, expresó la profunda pena de todos los comunistas españoles por la pérdida de tan entrañable camarada. "Fue un heroico aviador, militar fiel a la democracia. Sentía un profundo cariño por las gentes sencillas... Su entrañable cariño a nuestro pueblo era la sólida base de su acendrado patriotismo... Su personalidad había trascendido el marco de nuestras fronteras y gozaba de la estima general. Prueba de ello es la presencia de muchos camaradas y amigos que, desde diferentes países, han venido a rendirle este póstumo homenaje a su vida tan llena de modestia como de entereza por sus ideas..."

Después, las salvas disparadas por la compañía que había rendido al general Hidalgo los supremos honores militares. Cerrando este acto emocionante y doloroso, como una vibrante afirmación de vida, resonaron los acordes de la Internacional.

Nuestro C.C. está recibiendo sentidas cartas de pésame. Nos han llegado las del C.C. del P.C. Rumano, de la Asociación de Combatientes Yugoslavos en España, del C.C. del P.C. de Grecia, de otras organizaciones de diversos países y de innumerables españoles.

DECLARACION DEL COMITE EJECUTIVO DEL P.C. DE ESPAÑA

La catástrofe aérea acaecida en la provincia de Almería ha puesto en evidencia una realidad que los comunistas hemos denunciado con insistencia: España se halla expuesta al peligro de un desastre nuclear.

Desde a los esfuerzos hechos por las autoridades franquistas, primero para ocultar los hechos y después para quitarles importancia con toda suerte de declaraciones tranquilizadoras, millones de españoles han comprendido que lo que por azarino ha ocurrido esta vez puede producirse en cualquier momento si este problema no es resuelto antes de que sea demasiado tarde.

Más de un mes después de producirse el incidente que ha estremecido a la opinión pública nacional e internacional, los españoles seguimos sin saber a ciencia cierta cuántas bombas y otros artefactos nucleares han caído en nuestro suelo y en nuestras aguas territoriales. El impresionante despliegue de fuerzas en busca de una bomba, o de lo que sea, nos obliga a pensar en que algo más grave aún de lo que ya conocemos se quiere ocultar a la opinión nacional e internacional.

Nos encontramos ante un descarado atentado a nuestra soberanía nacional. Este atentado no hubiera sido posible sin la política antinacional que ha puesto el espacio, las tierras y los mares de España a disposición de los imperialistas norteamericanos.

Quiénes lo ignoraban ya lo saben: esos aviones norteamericanos que vuelan a diario sobre España van cargados de bombas nucleares miles de veces más potentes que las que destruyeron Hiroshima y Nagasaki. Sabemos que esas bombas se hallan listas para ser lanzadas contra un "enemigo eventual", lo que quita todo valor a las afirmaciones adormecedoras, de que en ningún caso pueden estallar por accidente.

En la Conferencia de Desarme de Ginebra, el jefe de la delegación norteamericana ha declarado que en el choque del bombardero B-52 con un avión cisterna sobre Almería, no tuvieron lugar explosiones nucleares "porque los sistemas de seguridad, destinados a evitar tales explosiones en casos similares, funcionaron como estaba previsto".

¿Cómo no recordar a este respecto que ven un accidente parecido en Estados Unidos, según las propias autoridades norteamericanas, de los seis dispositivos de seguridad habían fallado cinco? ¿Cómo no recordar igualmente las deficiencias tantas veces puestas de manifiesto en la cosmonáutica americana? ¿Por qué los españoles no podemos consentir que nuestro país y nuestra propia vida estén a merced del buen o mal funcionamiento de las armas nucleares norteamericanas.

En Almería se ha puesto en evidencia que las bombas termonucleares, aun sin llegar a explotar, pueden causar daños irreparables. Cientos de personas afectadas por la radiactividad, cosechas destruidas, campos arrasados: he ahí algunos hechos que sin duda harán reflexionar a todas las gentes honestas.

El incidente de Almería ha provocado una inquietud y la indignación de millones de españoles. Expresión de ello son las numerosas acciones de protesta que han tenido lugar en todo el país. En Madrid miles de hombres y mujeres de todas las edades, de todas las profesiones e ideas, han manifestado valientemente su decisión de impedir que España siga expuesta al peligro atómico.

El Partido Comunista expresa su apo-

yo al escrito dirigido a los ministros de Asuntos Exteriores, del Ejército, del Aire y de la Marina por miles de personas de los más diversos medios sociales. En dicho escrito, al mismo tiempo que se protesta enérgicamente "ante este estado de cosas, que tiene conmovida a la opinión pública informada, y que, evidentemente pone en peligro la seguridad nacional y la misma supervivencia del pueblo español" se solicita "se retire cualquier permiso de vuelo sobre nuestro territorio para aviones que lleven cargas atómicas, cualquiera que sea su naturaleza. Esta prohibición no sólo debe extenderse a los aparatos procedentes de bases del exterior del país, sino también y sobre todo, a los aviones extranjeros que se encuentran en territorio nacional en las llamadas bases conjuntas".

Sin duda, esta demanda encontrará plena aprobación de la inmensa mayoría de los españoles.

Justipreciando los peligros de esta situación intolerable y humillante para los españoles, el Partido Comunista viene propugnando la ocupación por el Ejército español de las bases militares norteamericanas. Esta medida es hoy en día más urgente que nunca.

El Partido Comunista, desde el momento en que fue firmado el pacto yanqui-franquista lo ha denunciado como un atentado a la seguridad y a la soberanía nacionales. Nos hemos pronunciado contra la ratificación de ese pacto en 1963, y contra los repetidos actos de enajenación de la independencia de España llevados a cabo por la dictadura franquista. Hemos sostenido que el establecimiento de la base de los "polaris"

en Rota, que otros Gobiernos más celosos de la seguridad de sus países había rechazado, venía a agravar los peligros que los militaristas yanquis y sus cómplices franquistas hacen correr a nuestro país.

Las bombas nucleares caídas en Almería muestran la necesidad de poner nuestro país al margen de cualquier bloque militar, el interés de España adoptar una política de neutralidad activa y en contribuir al mantenimiento de la paz universal.

El Partido Comunista une su voz a la de todos los demás españoles dispuestos a salvaguardar los intereses nacionales, para exigir la inmediata apertura de negociaciones encaminadas a eliminar las bases norteamericanas en nuestro territorio.

No podemos olvidar que quienes, con el asentimiento del Gobierno franquista vuelan sobre nuestro país con bombas termonucleares son los mismos que sufren la desolación y la muerte en Vietnam, los mismos que continúan criminal intervención en Santo Domingo, los mismos que hacen alarde a diario sus planes de agresión y de dominación.

Ante el triste espectáculo que ofrecen hoy las tierras de Almería, convertidas en campamento yanqui, los comunistas nos dirigimos a todos los españoles capaces de poner por encima de todo el interés nacional, llamándoles a actuar unidos para lograr el cese de los vuelos de aviones extranjeros sobre nuestro país y la liquidación de las bases militares norteamericanas en España.

EL COMITE EJECUTIVO DEL P.C. DE ESPAÑA

EN PRAGA : CONFERENCIA DE PRENSA DEL CAMARADA SANTIAGO CARRILLO

Con motivo de la visita realizada a Checoslovaquia por una delegación del Partido Comunista de España encabezada por su presidente, Dolores Ibárruri, e integrada por Santiago Carrillo, secretario general, Juan Gómez y José Moix, miembros del Comité Ejecutivo, tuvo lugar el 19 de enero en Praga una conferencia de Prensa en la que Santiago Carrillo declaró:

"Hemos venido a este país, invitados por el presidente Novotny y por el Comité Central del Partido Comunista de Checoslovaquia, a conocer la experiencia de la construcción socialista, a discutir con nuestros amigos checoslovacos sobre la situación internacional y los problemas del movimiento comunista y obrero y a explicarles la evolución de la situación en España."

"En nuestras conversaciones con los dirigentes checoslovacos, los delegados del Partido Comunista de España nos hemos sentido responsables y representantes del interés nacional de nuestro país. España necesita para su desarrollo diversificar sus relaciones internacionales y establecer las mejores relaciones comerciales, culturales y políticas con los países socialistas, que representan a la vez un mercado y un abastecedor de gran importancia. Estamos seguros de haber laborado útilmente, durante nuestra visita, a fin de que una España liberada de la dictadura fascista logre establecer en ese terreno las relaciones más fructíferas con la República Socialista de Checoslovaquia..."

Refiriéndose al comunicado conjunto sobre las conversaciones mantenidas por delegaciones de los dos partidos (publicado en nuestro número anterior "Mundo Obrero"), Carrillo declaró:

"En él se manifiesta la enorme importancia que ambos partidos conceden al restablecimiento de la unidad en el movimiento obrero y comunista mundial para dar una ayuda aún más decisiva y enérgica al valeroso pueblo del Vietnam y a todos los pueblos que luchan por su liberación nacional y social, para hacer más potente la presión mundial en favor de la paz y la coexistencia, y además para impulsar el desarrollo de la lucha por la democracia política y económica en los países que viven aún bajo el régimen capitalista."

"Los crímenes del imperialismo yanqui en el Vietnam nos están recordando a cada instante que es mucho más importante lo que nos une que lo que nos separa. La sangre del heroísmo del pueblo vietnamita nos dicta el deber de la unidad..."

A otras preguntas de los periodistas el secretario general de nuestro Partido dijo que todo parece indicar que Francia se inclina por el establecimiento de una monarquía que sea la continuación del sistema político imperante hoy en España pero que el régimen monárquico carezca totalmente de base popular por lo que, en caso de implantarse, sólo tendría un carácter transitorio.

"Lo que España necesita —terminando— son elecciones libres por las que el pueblo mismo decida la forma de Gobierno que quiere tener."